
Presentación

Para mejorar el estilo

Define nuestro *Diccionario* el *estilo* como «manera de escribir o de hablar». «Una lengua —decía Amado Alonso— ha sido lo que sus hablantes hicieron de ella, es lo que están haciendo, será lo que hagan de ella». Superada la idea positivista y biológica de una evolución natural del lenguaje, ajena a cualquier acción voluntaria del hombre, esa afirmación idealista de don Amado nos sitúa a cuantos hablamos español ante nuestra responsabilidad institucional y colectiva respecto del idioma. Porque la lengua la hace el pueblo y es del pueblo. El poeta latino Horacio lo explicó con toda claridad en su *Arte poética*:

«Como el bosque muda de follaje al declinar del año y caen las hojas más viejas, de la misma manera parece la generación antigua de palabras y, al modo de los jóvenes, florecen y tienen brío las nacidas hace poco [...]. Rebrotarán muchas palabras que ya habían caído y caerán las que ahora están de moda, *si así lo quiere el uso, en cuyo poder residen el arbitrio, la autoridad y la norma de la lengua*» (vv. 60-62 y 70-72).

Cuando en el siglo XVIII la Real Academia Española se presenta en sociedad con su *Diccionario*, advierte que ella «no es maestra, ni maestros los académicos, sino unos jueces que con su estudio han juzgado las voces; y para que no sea libre [arbitraria o sin fundamento] la sentencia, se añaden los méritos de la causa, propuestos en las autoridades que se citan». Se refiere a los dos o tres ejemplos de uso que avalan que esa palabra incorporada es «limpia, pura, castiza y española». *Castiza* quería decir ahí que es patrimonial, que pertenece a la casta, y que lo que expresa es claro y propio.

No se limitaban los académicos a buscar términos en los grandes autores literarios —que lo hacían—, sino que se movían a la vez en lo que podemos llamar ámbito de lo cotidiano y vulgar. Rebasando, pues, lo cortesano, incorporaba el *Diccionario* voces *anticuadas*, *bajas* o *bárbaras*, preocupándose, eso sí, de calificarlas como tales, según el uso y arbitrio de los hablantes que, con ello, constituían la norma.

Desde el primer momento se tuvo conciencia de la unidad y variedad del español peninsular y el americano. Tras la independencia de la metrópoli, se formó en cada república una academia correspondiente de la española. En 1951 se creó la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que desde comienzos de este siglo lleva adelante una política lingüística panhispánica. Supone esta la participación efectiva en pie de igualdad de todas las academias en la preparación de las obras fundamentales. Uno de los primeros proyectos fue, precisamente, el del *Libro de estilo*, que se anunció en el II Congreso Internacional de la Lengua Española (2001), y se aplazó entonces para dar prioridad a los códigos básicos de la lengua, el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*, y al *Diccionario panhispánico de dudas*, concebidos desde la nueva perspectiva.

La norma panhispánica tiene un carácter policéntrico, lo que significa el reconocimiento de las variedades lingüísticas de cada región que se integran en la armonía de la unidad. Como aclara el prólogo de la *Nueva gramática*, unas construcciones gramaticales son comunes a todos los hispanohablantes, mientras que otras se documentan en una determinada comunidad o se limitan a una época. Pero, además, esas construcciones gozan de prestigio social o carecen de él. Los hablantes mismos consideran que unas construcciones gramaticales son propias del discurso formal y que otras están restringidas al habla coloquial; que corresponden a la lengua oral, escrita o que son comunes a ambas; que forman parte de la lengua general común o que, por el contrario, están limitadas a un tipo de discurso, el científico, el periodístico, el infantil, etc. Las recomendaciones de las academias se basan, por tanto, en la percepción que tienen de los juicios lingüísticos que los hablantes considerados cultos llevan a cabo sobre la lengua, y de cuyos usos tienen conciencia.

Cada día consultan digitalmente el *Diccionario* millones de personas. Cada día, también, centenares de hispanohablantes acceden al servicio de «Español al día» de la RAE, y a los afines que funcio-

nan en las academias hermanas, para plantear sus dudas léxicas, gramaticales u ortográficas. Este *Libro de estilo* nace para colaborar en la oferta de soluciones.

¿Se dice la *jueza* o la *juez*?, ¿los *guardiaciviles* o los *guardiasciviles*? ¿Es mejor decir *buenos días*, como en España, o *buen día*, como se hace en algunos países americanos?; ¿*adecuo* o *adecúo*? ¿Es correcto terminar un discurso diciendo «Por último, agradecer su asistencia»?... Y así sucesivamente.

Viva en la boca de más de quinientos cincuenta millones de hablantes, la lengua española evoluciona y cambia cada día. Este *Libro de estilo* se ocupa, fundamentalmente, de las dudas y variaciones que, en relación con la *Nueva gramática*, incluida la *Fonética*, y la *Ortografía*, consensuadas por todas las academias, se han producido desde su publicación hace pocos años. No se trata, pues, de ofrecer aquí tratados completos. Se seleccionan tan solo en cada uno de esos campos aquellos puntos que ofrecen dudas frecuentes o cuyo conocimiento y uso garantiza un español correcto y más rico en su expresión.

En los últimos años se viene comprobando, por ejemplo, en las intervenciones públicas una relajación de la expresión oral o entonación de la lengua española: se descoyuntan las estructuras gramaticales elementales, se dislocan los ritmos y se introducen albur soniquetes arbitrarios. Retomando los estudios básicos de la fonética española, aunque sin pretender agotar todas las variedades de España y América, se trazan aquí las líneas básicas de «Pronunciación y elocución» que permitirán reconstruir la amalgama de desviaciones caprichosas y ennoblecer, en cambio la entonación de nuestra lengua.

Al mismo tiempo, explora el *Libro de estilo* y estudia nuevos espacios de realización de la lengua española. Por primera vez en el conjunto de las publicaciones académicas se dedica un capítulo extenso a la ortotipografía, que el *Diccionario* define como «Conjunto de usos y convenciones particulares por las que se rige en cada lengua la escritura mediante signos tipográficos». Es, dicho de otro modo, «la ortografía peculiar de la escritura no manual», según el académico Francisco Rico, quien considera que «debiera aprenderse ya en la escuela» y, hace años, pensando en ello, propuso la creación de este *Libro de estilo*.

Se completa la ortotipografía en el capítulo de «Escritura y comunicación digital». En él, tras analizar los elementos de apoyo, emoticonos y otros reflejos de la oralidad, así como los neologismos, préstamos y extranjerismos, se estudian en detalle el correo electrónico, las páginas web, el periodismo digital, los chats, los guasaps y la mensajería instantánea, y, en fin, el complejo fenómeno de las redes sociales.

Culmina el *Libro* en lo que es su germen y compendio: un riquísimo «Glosario» de 138 páginas, donde se explican términos técnicos empleados a lo largo de la obra —lo que permite localizar al instante las dudas o cuestiones de interés— y se recogen las voces y locuciones más vivas en nuestro tiempo en el léxico español contemporáneo. No todas pertenecen al español general: muchas se incluyen porque plantean dudas a hispanohablantes de distintos países. También para resaltar la riqueza de la diversidad. Va precedido el «Glosario» de un capítulo sobre «Cómo aprovechar el diccionario». En él se afrontan su naturaleza y técnica de composición, así como el sentido y función de las abreviaturas que preceden y jalonan cada registro. Ello servirá de guía eficaz para sacar el mayor provecho de la consulta de este tesoro, que se ampliará en su próxima edición digital. Completa el estudio la información sobre otros diccionarios académicos.

La atención que los hispanohablantes prestan a su compromiso con el idioma varía con el tiempo. Hubo épocas en la historia en las que los hablantes enriquecieron nuestra lengua. En los con toda justicia llamados «siglos de oro» todos los países de Europa se esforzaron en mejorar sus respectivas lenguas vernáculas, confiriéndoles mayor capacidad de creación de pensamiento y de hermosura de expresión. Fue entonces cuando, como anticipaba Nebrija, florecieron las artes de la paz. En su *Diálogo sobre la dignidad del hombre* explicaba Fernán Pérez de Oliva que con cada palabra creaba el hombre mundos nuevos al tiempo que con el trabajo de sus manos era capaz de crear nuevas formas en la ciencia aplicada y en la técnica.

Contrastaron con ellos otros tiempos posteriores en los que el uso de la lengua se empobreció. Como en el último cuarto del siglo XIX, cuando doña Emilia Pardo Bazán confesaba avergonzada: «hemos hecho una España baja, de tapiz de Goya o de sainete». Ortega y Gasset enseñaría poco más tarde que para regenerar ese país caído, antes que una educación política, era necesaria como base

indispensable una educación de la sensibilidad, y que esta solo se logra con el cuidado de la palabra. No vivimos tiempos mejores. El descuido generalizado en el uso por las jóvenes generaciones de la lengua española ha llevado a calificarlo como paupérrimo y zarrapastroso.

El Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica quiere estimular una reacción y ayudar a mejorar, de una manera sencilla y cercana, el conocimiento de nuestro idioma y el estilo con el que hablamos o escribimos.